UNIVERSIDAD DE GRANADA

Instituto Confucio

Abierto el plazo de solicitud para las ayudas para capacitación lingüística

21/10/2020



El plazo de presentación de solicitudes comienza el 20 de octubre y finalizará el 6 de noviembre. Los requisitos son: -Estar matriculados en la Universidad de Granada en estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado y haber abonado los precios públicos académicos correspondientes. -Igualmente podrán solicitar estas ayudas quienes cumplan todos los requisitos académicos para la obtención del título académico, a excepción del requisito lingüístico. Es condición necesaria: -No haber acreditado el nivel B1 (HSK 3) mínimo que se exige para la obtención del título de Grado. -No haber disfrutado en convocatorias anteriores de ayuda alguna para de capacitación lingüística. Para más información: LINK: https://ve.ugr.es/servicios/becas/becas-y-ayudas/becas-propias/ayudas-capacitacion-linguistica -> https://ve.ugr.es/servicios/becas/becas-y-ayudas/becas-propias/ayudas-capacitacion-linguistica

Ficheros Adjuntos

- Convocatoria Capacitacion lingüística 2021 def.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada